



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CODIGO:

GH-JEFSa-FR-045

FORMATO SOLICITUD DE PAGO JEFATURA SALUD FAC

VERSION No:

04

VIGENCIA:

26-06-2024

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DELEGADO MEDIANTE RESOLUCION No 4223 DE 2022 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AUTORIZA Y CERTIFICA QUE LOS DOCUMENTOS AQUÍ RELACIONADOS Y ANEXOS, CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL PAGO

DATOS BÁSICOS

CIUDAD Y FECHA	BOGOTA, 07 de octubre de 2024			
PROVEEDOR	IMCOLMEDICA SAS	C.C	NIT	860.070.078
ESTADO DE CUENTA		CUENTA A CONSIGNAR		
SALDO ANTERIOR	\$ 32.761.653,00	BANCO	BANCO DE BOGOTA	
VALOR A PAGAR	\$ 32.761.653,00	No CUENTA BANCARIA	106-30860-4	
SALDO MENOS ESTA FACTURA	\$ -	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	
CONCEPTO DE PAGO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, BIOMÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO			

DATOS SIIF NACIÓN

CDP:	9524
CONTRATO:	CTO 089-08-MDN-COGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2024
REGISTROPRESUPUESTAL:	20924
RECURSO	11
RUBRO PRESUPUESTAL:	C-1505-0100-6-20109B-1505032-02

LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE ACUERDO A LA LISTA DE CHEQUEO DE ANEXOS PARA TRAMITE DE PAGO DE LA VIGENCIA

CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO

ORDENADOR DEL GASTO JEFSa

Elaboró: firma y postfirma
Profesional de Defensa

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-06-2024

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE BIENES	FECHA 25/09/2024																			
CONTRATO N°	089-08-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSa-2024																			
FECHA SUSCRIPCIÓN	15/08/2024																			
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, BIOMÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL																			
FORMA DE PAGO	2.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales																			
	<table><tr><th colspan="7">IMPUTACION PRESUPUESTAL</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>VALOR TOTAL</th><th>CDP No.</th></tr><tr><td>C1505</td><td>0100</td><td>6</td><td>20109 B-</td><td>1505032</td><td>02</td><td>11</td><td>ADQUIS. DE BVS - ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD COMPLEMENTARIOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIAL</td><td>\$1.045.522.001,00</td><td>9524 DE FECHA 23/01/2024</td></tr></table>	IMPUTACION PRESUPUESTAL							DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR TOTAL	CDP No.	C1505	0100	6	20109 B-	1505032	02	11	ADQUIS. DE BVS - ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD COMPLEMENTARIOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIAL	\$1.045.522.001,00
IMPUTACION PRESUPUESTAL							DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR TOTAL	CDP No.											
C1505	0100	6	20109 B-	1505032	02	11	ADQUIS. DE BVS - ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD COMPLEMENTARIOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIAL	\$1.045.522.001,00	9524 DE FECHA 23/01/2024											
	2.2 EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en un solo pago total y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos.																			
	Notas:																			
	<div>1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato, Orden de alta emitida por el almacén JEFSa FAC y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.</div> <div>2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Jefatura Salud Fuerza Aérea, se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses, así como de las planillas de pago de seguridad social y aportes parafiscales.</div> <div>3. Cuando, según el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras estén exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación donde se manifieste dicha situación, que se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</div> <div>4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia</div> <div>5. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</div> <div>6. Para todos los efectos, la moneda del contrato será el peso colombiano. (si aplica)</div> <div>7. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes.</div> <div>8. El adjudicatario deberá presentar fotocopia del RUT vigente. En el caso</div>																			

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFS-AFR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-06-2024

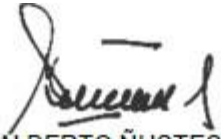
	<p>de proponente plural deberá inscribirse ante la DIAN y presentar documento a la Entidad.</p> <p>9. En caso de que un Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura sea adjudicatario del proceso de selección, la certificación bancaria podrá corresponder a uno o varios de los integrantes, pero NO al proponente plural. Así mismo, deberá aportar el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se evidencie la forma de facturación, el beneficiario y la cuenta bancaria en la que se efectuarán los pagos.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: DERECHOS E IMPUESTOS: La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con lo previsto en las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidas ó que se establezcan y que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento ó liquidación del presente contrato, estarán a cargo de EL CONTRATISTA.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: La forma de pago establecida no será obstáculo para que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal 2024.</p>	
CONTRATISTA	IMCOLMEDICA SA	
INTERVENTOR	No aplica.	
SUPERVISOR	ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 32.761.653	
PLAZO DE ENTREGA	31/10/2024	
FECHA DE INICIO	16/08/2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN	No Aplica	
FECHA DE REINICIACIÓN	No Aplica	
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No Aplica	
OBJETO DEL CONTRATO	No Aplica	
FORMA DE PAGO	No Aplica	
PLAZO DE ENTREGA	No Aplica	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	No Aplica	
En Bogotá D.C, el día 25 del mes de septiembre de 2024, se reunieron la señora ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL, en su calidad de supervisor por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC y el señor ALBERTO ÑUSTES, representante legal de la firma IMCOLMEDICA S.A. en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo TOTAL, de los bienes y/o servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.		
Luego de adelantar la inspección a los bienes recibidos se estableció que éstos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregado así:		
DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-06-2024

LÁMPARA CUELLO DE CISNE MARCA: WELCH ALLYN MODELO: GS300	01	Alimentación eléctrica 110-120 voltios A.C, frecuencia 50-60 Hz . Con tecnología de luz fría LED con vida útil mínimo de 30.000 horas, encendido y apagado sin contacto. Con cuello tipo ganso. Intensidad de la luz a distancia de trabajo mínimo de 15.000 Lux (entre 20 hasta 30 cm) y 10.000 Lux (entre 40 hasta 50 cm). Con temperatura de color entre 5.000 a 6.000 K. Debe cumplir con las siguientes normas, o su equivalente: IEC/EN 60601-1 y IEC/EN 60601-1-2. Con guía rápida de manejo en formato digital, registro sanitario INVIMA vigente, registro de importación (si aplica), manual de usuario y técnico original con traducción simple al español.
ELECTROCARDIOGRAFO MARCA: SCHILLER, MODELO: FT-1	03	Alimentación eléctrica 110-120 voltios A.C, frecuencia 50-60 Hz. Pantalla a color TFT o LCD, tamaño mínimo de 8 pulgadas, con resolución mínima de 640x480 pixeles, debe permitir la visualización de todas las derivaciones y en tiempo real, con sistema de ayuda para la colocación de los electrodos e indicación de electrodos sueltos. Que permita detectar si la derivada está ubicada de forma errónea. Asimismo, visualización de la carga de la batería, filtros seleccionados, sensibilidad y velocidad. Registro de las 12 derivaciones (I, II, III, aVR, aVL, aVF, V1, V2, V3, V4, V5, V6) en diferentes modos: automático, manual y ritmo. Con impresora interna de cabezal térmico. Debe permitir la transferencia del informe en formato pdf mediante LAN, WLAN y USB/SD. Velocidad de registro de 25 mm/s y 50 mm/s, sensibilidad de registro de 5 mm/mV, 10 mm/mV, y 20 mm/mV. Con memoria interna que permita el almacenamiento automático y/o manual de mínimo 200 registros de ECG para su posterior impresión y/o envío. Con detección de marcapasos. Con filtro muscular y filtro de red. Con batería recargable con autonomía mínima de 4 horas de uso normal. Debe incluir (01) cable de paciente de 10 derivadas codificación AHA, juego de (06) chupas y (04) pinzas. Se debe incluir con el equipo una memoria USB o SD de 8 GB (en caso de SD esta debe incluir convertidor a USB). Debe cumplir con las normas IEC60601-2-25, IEC 60601-1, IEC60601-2-51, IEC 60601-1-2. Con guía rápida de manejo en formato digital, registro sanitario INVIMA vigente, registro de importación (si aplica), manual de usuario y técnico original con traducción simple al español.
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		OBSERVACIONES GENERALES
1. No Aplica		No Aplica
DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
No Aplica	No Aplica	No Aplica

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES		
NOTA: EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ ESTABLECER EN ESTE PUNTO, LO REFENCIADO EN EL ESTUDIO PREVIO SOBRE LA MATERIA, YA QUE ES EL COMITÉ ESTRUCTURADOR EL QUE DEBE HACER UN ANÁLISIS SOBRE LA VIDA ÚTIL DEL BIEN AFECTADO POR EL MANTENIMIENTO O MEJORA. SUPRIMIR ESTA NOTA O ESCRIBIR NO APLICA EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA.		
SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 32.761.653	
ADICIÓN	\$ 0	
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 32.761.653	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	\$ 0	
PRIMER PAGO TOTAL	\$ 32.761.653	Según factura de venta No. FVT671465 del 25/09/2024
SALDO	\$ 0	

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GH-JEFSa-FR-049
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS JEFATURA SALUD FAC	Versión N°:	05
		Vigencia:	26-06-2024

ANEXOS		
NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).		
TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	X
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	X
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	N/A
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	X
COPIA	Los demás documentos que apliquen	
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON		
<div>  <p>ALBERTO ÑUSTES representante legal de la firma IMCOLMEDICA S.A. CONTRATISTA</p> </div>		<div>  <p>ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL SUPERVISORA PRINCIPAL</p> </div>

ELABORO: ST. HUERTAS

Cliente:	JEFATURA DE SALUD DE FUERZA AEREA	Fecha de Emisión:	25-09-2024 08:29:00-05:00
NIT / C.C.:	901440176 3	Fecha de Validación:	25-09-2024 08:30:24-05:00
Dirección	AV CARACAS 66 24 BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA	Moneda Aplicable:	COP
Teléfono:	3487030	Fecha de Vencimiento:	24-11-2024
E-mail:	jheimy.huertas@fac.mil.co	Forma de Pago:	Crédito
Ciudad:	Bogotá, D.c.	Medio de Pago:	Crédito ACH
Departamento:	Bogotá	Período de Facturación:	20-09-2024 - 20-09-2025
		Nro. Orden Compra:	
		Nro. Doc. Despacho:	
Cufe:	34407ac94dcb0a8ad5c634ad6d54c498b48d73b294b48a293ecb8f3bb733aec5d236b0ed6a701cb68a65666b5c48275e		

DETALLES									
Cód. Estandar	Descripción	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	Desc.	% Impuesto	Impuesto	Total Impuesto	Total
01003860	LAMPARA DE EXAMEN GENERAL GS 300 CON BASE MOVIL, REF. 44400	1.00	94	1,782,000.00	0.00	IVA 0.00%	IVAG04	0.00	1,782,000.00
01002290-08	ELECTROCARDIOGR AFO CARDIOVIT - 12 CANALES - MODELO FT-1. REF OA.106000 + 2,000174 - 5,106002 - 2,157	3.00	94	10,326,551.00	0.00	IVA 0.00%	IVAG04	0.00	30,979,653.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES				
Tipo	Descripción	Valor Base	%Desc	Valor

ANTICIPOS				
Detalles del pago		Fecha Realizado	Fecha Recibido	Valor
		Total Valor Bruto		32,761,653.00
		Total Base Imponible		32,761,653.00
		Total de Impuestos		0.00
		Total Descuentos		0.00
		Total Cargos		0.00
		Total Anticipos		0.00
		Valor Total a Pagar (COP)		32,761,653.00

Los códigos que cuentan con el indicador IVAGD417 corresponden a Bienes Exentos - Decreto 417 de 2020

Falta:

Los códigos que cuentan con el indicador IVAGD417 corresponden a Bienes Exentos - Decreto 417 de 2020

Falta:

Firma Elaborado por:

Firma Recibido por:

Autorretenedores (Renta) según Resolución de Minhacienda No. 487 de 28 de abril de 1987 IVA Régimen Común Registro No. 03-2770-17 Actividad Principal 4659 Agentes Retenedores de Impuestos a las Ventas e Impuesto de Industria y Comercio.

CONDICIONES: 1. VENCIDO EL PLAZO DE PAGO SE COBRARA EL INTERES MAS ALTO PERMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA Y SE INICIARA EL COBRO POR LA VIA LEGAL PERTINENTE. 2. DIEZ (10) DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIDA LA MERCANCIA NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES. 3. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR, GASTOS DE SEGURO Y TRANSPORTE POR CUENTA DEL MISMO. 4. SE HACE CONSTAR QUE LAS MERCANCIAS DESCRITAS FUERON REAL Y MATERIALMENTE ENTREGADAS. 5. LA PRESENTE FACTURA DE VENTAS SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LA LETRA DE CAMBIO, SEGUN ARTICULOS621Y S.S. 671Y S.S. 772, 773, 774 Y S.S. DEL CODIGO DE COMERCIO.

Calle 36 No. 15 - 42 A.A. 30892 - PBX:287 1811FAX:232 5165 - Bogotá D.C. - Colombia - Nit. 860.070.078-3
Web: www.imcolmedica.com.co - E-mail: ventas@imcolmedica.com.co

TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100.-, COP

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARA FISCALES

Yo, **EDGAR MILCIADES ARGUELLO MESA**, identificado con C.C. 79.130.113 de Bogotá portador de la TP Numero 72645-T, en calidad de **Revisor Fiscal de la sociedad IMCOLMEDICA S. A. NIT. 860.070.078-3**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, CERTIFICO, que he verificado el pago por concepto de aportes a los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario, encontrándose a paz y salvo por todo concepto hasta el mes de septiembre de 2024.

Dada en Bogotá a los dos (02) día del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



EDGAR MILCIADES ARGUELLO
MESA REVISOR FISCAL
C.C. 79.130.113
T.P. 72645-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 E 6 0 5 6 8 E 9 4 3 9 9 8 6 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDGAR MILCIADES ARGUELLO MESA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79130113 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 72645-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

72645-T

EDGAR MILCIADES
ARGUELLO MESA
C.C. 79130113
RESOLUCION INSCRIPCION 81 FECHA 29/06/2000
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente  81596



079130113

FIRMA DEL TITULAR **031451**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



079130113

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860070078	3	IMCOLMEDICA S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	IMCOLMEDICA TEUSAQUILLO	CARRERA 13 # 42- 12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2889858	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	924516952	9473419341	E	2024/09/18	2024/09/19	BANCO DE BOGOTA	1	\$66,868,90

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				84	\$35,264,300	\$26,300	\$0	\$35,290,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	\$2,957,000	\$2,200	\$0	\$2,959,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	\$5,146,600	\$3,900	\$0	\$5,150,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	36	\$14,870,300	\$11,100	\$0	\$14,881,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	\$11,910,800	\$8,800	\$0	\$11,919,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$379,600	\$300	\$0	\$379,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				94	\$6,635,900	\$4,900	\$0	\$6,640,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	94	\$6,635,900	\$4,900	\$0	\$6,640,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				91	\$9,831,900	\$7,300	\$0	\$9,839,200
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	91	\$9,831,900	\$7,300	\$0	\$9,839,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				95	\$13,389,500	\$10,300	\$0	\$13,399,800
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	22	\$2,249,700	\$1,700	\$0	\$2,251,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	12	\$1,235,500	\$1,000	\$0	\$1,236,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	16	\$1,383,200	\$1,100	\$0	\$1,384,300
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	\$2,250,000	\$1,700	\$0	\$2,251,700
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$52,000	\$100	\$0	\$52,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	11	\$1,094,800	\$900	\$0	\$1,095,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	28	\$5,124,300	\$3,800	\$0	\$5,128,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,018,300	\$800	\$0	\$1,019,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$1,018,300	\$800	\$0	\$1,019,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$678,900	\$500	\$0	\$679,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$678,900	\$500	\$0	\$679,400
TOTAL				95	\$66,818,800	\$50,100	\$0	\$66,868,900

DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	ENTRADA DE BIENES	
	DIRECCION DE SANIDAD FUERZA AEREA	
	CODIGO SOCIEDAD: SF62	
	NIT: 901440176-3	PÁGINA: 1 de 1

CIUDAD : BOGOTÁ D.C.	FECHA : : 02.10.2024	HORA : 10:34:35
ALMACEN QUE RECIBE : LAURA MILENA BECERRA AMAYA		
CONCEPTO DE LA ENTRADA : INGRESA CONTRATO No 089-08-2024 DIGSA IMCOLMEDICA		

TIPO DE DOCUMENTO : Entrada mercancías	ACTA No. 089-08-2024	REG. AL FOLIO No N/A
PROVEEDOR : IMCOLMEDICA S.A	NIT o C.C PROVEEDOR : 860070078-3	
FACTURA No. : FVT671465	FECHA FACTURA : 02.10.2024	
ENTREGA PARCIAL : N/A	ULTIMA ENTREGA : N/A	
RECIBIDO DE : IMCOLMEDICA S.A	NIT o CC. 860070078-3	
INFO.ADICIONAL: SE REALIZA INGRESA 089-08-FAC-JEFSA-2024 IMCOLMEDICA S.A		

NUM.ACTIVO	No.DOCUM	DESC. ELEMENTO	No. SERIE	CAN	U.M	NUMERO INVENTARIO	COSTO HIST.	DEP. ACUM.	V.N. CONTABLE
163500014718	5000000990	LAMPARA DE CUELLO DE CISNE	S/S	1	UN	8004110000000000000267537	1.782.000,00	0,00	1.782.000,00
163500014740	5000000990	ELECTROCARDIOGRAFO	1062008535	1	UN	8004110000000000000267559	10.326.551,00	0,00	10.326.551,00
163500014741	5000000990	ELECTROCARDIOGRAFO	1062008566	1	UN	8004110000000000000267560	10.326.551,00	0,00	10.326.551,00
163500014742	5000000990	ELECTROCARDIOGRAFO	1062008525	1	UN	8004110000000000000267561	10.326.551,00	0,00	10.326.551,00
TOTAL				4			32.761.653,00	0,00	32.761.653,00

IMPUTACION CONTABLE

COD CONTABLE	NOMBRE CUENTA	DEBITO	CREDITO
1635020070	Equipo de Apoyo Diagnóstico	32.761.653,00	0,00
2401010020	Bienes y Servicios Registrados.en Almacén	0,00	0,00
TOTAL		32.761.653,00	0,00

VALORIZACIONES Y PROVISIONES

NUMERO ACTIVO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	VALORIZACION	PROVISION
TOTAL		0,00	0,00

Elaboró: T2. ROA LUZ / Activos fijos.

ALMACENISTA QUE RECIBE		NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN ENTREGA
T1 BECERRA AMAYA LAURA MILENA C.C 46380226	T1 Becerra Laura	IMCOLMEDICA S.A C.C 860070078-3

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA				Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL				Versión No:	3
					Vigencia:	30/08/2024

Jefatura o Unidad:										JEFSA				
Nombre del Supervisor de Contrato										ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL				
Ordenador del Gasto										CR. SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO				
No. Contrato										089-08-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2024				
Objeto del contrato										ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, BIOMÉDICO Y DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL				
Valor del contrato										\$ 32.761.653,00				
Adición										\$ 0,00				
Reducción										\$ 0,00				
Valor final del contrato										\$ 32.761.653,00				
IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN										USO PRESUPUESTAL INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR APROPIACION POR RUBRO	
CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	SUB ITEM 2	SUB ORD	RECURSO					
1505	0100	6		20109 B	15050 32	02			11	A-02-01-01-004-003-09	OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIAL	\$ 32.761.653	
TOTAL VIGENCIA 2023													\$ 32.761.653,00	

						Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)			\$ 0,00
No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACION PAGO	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	OCTUBRE	OCTUBRE	RECEPCIÓN TOTAL DEL EQUIPO	C-1505-0100-6-20109B-1505032-02	A-02-01-01-004-008-01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR PRIMARIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD Y COMPLEMENTARIOS DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ATENCION AL USUARIO Y PARTICIPACION SOCIA	\$ 32.761.653,00	\$ 32.761.653,00	\$ 0,00
TOTALES							\$ 32.761.653,00	\$ 32.761.653,00	\$ 0,00

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	ST. JHEIMY KATERINE HUERTAS GIL
FECHA (IGUAL O POSTERIOR AL RAS)	4/10/2024